

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 32279/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Participación en Organismos o Instituciones

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Siendo necesaria cubrir la vacante producida en la Fundación Juan Negrín, por fallecimiento del Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Director de la Cátedra Negrín, D. José Miguel Pérez García, con el propósito de dar continuidad a los trabajos emprendidos y en curso en el marco del Convenio de Colaboración entre la ULPGC y la Fundación Juan Negrín desde 2018 y conforme a las competencias que me confieren los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en relación a los nombramientos.

RESOLUCIÓN

RESUELVO

Nombrar como representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la Fundación Juan Negrín a:

Dña. Candelaria González Rodríguez

Teléfono: 928 451715

Correo electrónico: candelaria.gonzalez@ulpgc.es

EL RECTOR,
Lluís Serra Majem

RECURSOS/ALEGACIONES

Notifíquese la resolución al interesado, haciéndole constar que contra la misma que pone fin a la vía administrativa puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los órganos jurisdiccionales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2025-0303 Fecha: 01/07/2025

Cód. Validación: 4EQ3MDNY2RQ2L52CWW5LN79M
Verificación: <https://administracion.ulpgc.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

